



Avda. de Europa 24, Parque Empresarial La Moraleja, 28108 Alcobendas (Madrid)  
Tel: (91) 4842700 Fax: (91) 661 53 45

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Don Rodrigo Buenaventura**  
**Director de Mercados Secundarios**  
**Directorado General de Mercados**  
**Calle Serrano, 47**  
**28001 Madrid**

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 13 de octubre de 2009

Estimados Señores;

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

#### **CAMPOFRIO FOOD GROUP ESTUDIA UNA POTENCIAL REFINANCIACIÓN DE SU DEUDA**

Campofrio Food Group hace público hoy que está estudiando una potencial refinanciación de su deuda. Tras haber finalizado de forma exitosa todas las principales acciones de su integración tras su fusión con Groupe Smithfield llevada a cabo a finales de 2008 y de haber logrado un importante avance en la consecución de sus sinergias previstas para 2009, Campofrio Food Group centra ahora sus esfuerzos en oportunidades para alinear su estructura financiera con su estrategia de crecimiento futuro.

Como parte de su objetivo de extender el perfil de vencimiento de su deuda más allá del 2013 y de integrar su estructura financiera después de la fusión, Campofrio Food Group está estudiando alternativas para refinanciar su endeudamiento existente. Campofrio Food Group está analizando la posibilidad de refinanciar la totalidad o parte de su deuda existente mediante nuevos instrumentos de deuda que podrán adoptar la forma de emisión de deuda en el mercado de capitales o deuda bancaria. La decisión de Campofrio Food Group de proceder o no con la consumación de cualquier

refinanciación o emisión de deuda estará condicionada a diversos factores, entre los que cabe señalar la liquidez y las condiciones de mercado del sistema financiero y de los mercados de capitales.

Lo cual se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración de  
CAMPOFRÍO FOOD GROUP, S.A.

Firmado: Alfredo Sanfeliz Mezquita

*Este comunicado no constituye una oferta para vender o una solicitud de una oferta para comprar cualquier valor en los Estados Unidos, y no constituye una oferta, solicitud o venta en cualquier estado o jurisdicción en el cual dicha oferta, solicitud o venta pueda ser ilegal. Los valores no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos en ausencia de registro bajo la Ley del Mercado de Valores de 1933 o de una excepción a los requisitos de registro que resulte de aplicación. Cualquier oferta pública de valores que se realice en los Estados Unidos se realizará a través de un prospecto que podrá ser obtenido del emisor y que contendrá información detallada sobre la compañía, su administración y sus estados financieros. Este comunicado de prensa se emite de acuerdo con, y en virtud de, la Regla 135e de la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos.*

*Esta comunicación se dirige únicamente a (i) personas que estén fuera del Reino Unido o (ii) personas que tienen experiencia profesional en asuntos relacionados con inversiones comprendidas en el artículo 19(1) del “Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005” (la “Orden”) y (iii) entidades con alto patrimonio neto, y otras personas a las que se les pueda legalmente comunicar este documento, de acuerdo con el artículo 49(2) de la Orden (todas dichas personas se denominan, conjuntamente, “personas relevantes”). Las actividades de inversión a las que se refiere la presente comunicación únicamente estarán disponible para personas relevantes y solo se realizarán con éstas. Ninguna persona que no sea persona relevante podrá actuar en función del presente documento o de su contenido.*